IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124 MADRID NÚMERO 29

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 142/2018 de este juzgado de lo Social frente entre otros, a BADLAND GAMES PUBLISHING SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Decreto de 24/10/2018 frente al que cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días hábiles ante este juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a BADLAND GAMES PUBLISHING SL,** en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/37.562/18)

BOCM-20181207-124